

Tartagal, 4 de noviembre de 2016

RES. N° 515-SRT-2016
EXPTE. N° 20.465/16

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, mediante la cual solicita la aprobación de la Junta Electoral y Cronograma para la renovación de representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante la mencionada Comisión y,

CONSIDERANDO

Que la propuesta de Junta Electoral y Cronograma presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras debe ser aprobada por el Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal,

Que en la sesión del Consejo Asesor del día 3 de noviembre de 2016 se analizó y aprobó el Cronograma y Junta Electoral propuestos.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR a la Junta Electoral que actuará en las elecciones de los representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados para la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Lic. Marcela Tejerina
- Lic. Noelia Ovando
- Sra. Cristina Díaz

Suplentes:

- Prof. Graciela Zamar
- Esp. Liliana Guyer
- Srta. Nelda Murguía

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

RES. N° 515-SRT-2016

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente cronograma:

Publicidad: 7 al 9 de noviembre de 2016

Confección y publicación de padrones provisorios: 10 al 14 de noviembre de 2016

Período de tachas e inclusiones: 15 al 18 de noviembre de 2016

Publicación de Padrones definitivos: 21 y 22 de noviembre de 2016

Presentación de lista de candidatos: 24 de noviembre de 2016, de 9:00 a 18:00 hs.

Oficialización de las listas de candidatos: 25 de noviembre de 2016.

Cierre de Campaña: 29 de noviembre de 2016 – 8 hs

Acto eleccionario: 1 de diciembre de 2016 de 10 a 18 hs.

Impugnaciones del acto eleccionario: hasta el 2 de diciembre de 2016 hasta las 18 hs.

Proclamación de candidatos electos: 05 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.